

24 ABR 2026

LA RIOJA,

VISTO: La necesidad de rectificar parcialmente las Resoluciones M.E. N° 1977/25 establecido en las Resoluciones M.E.C. y T. N° 1860/19, 3005/19; y,

CONSIDERANDO:

QUE mediante las resoluciones indicadas ut supra, este Ministerio dispuso la Convocatoria a Concursos para Ascenso de Jerarquía de los distintos Niveles del Sistema Educativo Provincial.

QUE, de conformidad con la legislación vigente, se garantizó el derecho a los docentes para formular todo tipo de observaciones, impugnaciones y/o solicitud de rectificaciones en referencias a los cargos a concursar, por ante la Secretaría de Gestión Educativa.

QUE como consecuencia de ello se formó el expediente administrativo indicado, compendio todas las presentaciones realizadas y se solicitó informe de los organismos competentes en referencia a cada uno de los reclamos formulados.

QUE ante ello, la Secretaría de Gestión Educativa eleva al informe correspondiente resultando necesario el dictado del acto administrativo tendiente a materializar las enmiendas pertinentes a las convocatorias.

POR ELLO y en uso de sus facultades

0856

EL MINISTRO DE EDUCACION

RESUELVE

ARTICULO 1°.- EXCLUIR de la Resolución M.E. N°1977/25 Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición a- Ascenso de Jerarquías, el siguiente cargo:

Estamento de Vicedirector de Escuelas de Nivel Primario - Jornada Simple

N° DE ORD.	ESC.	CATG.	UBIC	LOCALIDAD	DPTO.	ORIGEN DE VACANTE
13	405	1°	-	La Rioja	Capital	Asc. / Andrada, Orlando M. – T. T.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCIÓN M.E. N° 0856

MINISTERIO DE EDUCACION
M.R.M.
E.
C.
A.



(Handwritten signature)
 Ing. ARIEL MARTINEZ FRANCES
 MINISTRO DE EDUCACION
 PROVINCIA DE LA RIOJA